ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPREFICAZ S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en CIRCUNVALACION 14 MZ 869, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **"EMPREFICAZ S.A."**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **TANUS SELFANI CHARBEL ANIS propietario de 50 acciones, y TANUS SAYAS CHARBEL ANIS propietaria de 950 acciones**; todas, acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR CADA UNA**. Por lo tanto, en la presente **Junta** se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DÓLARES dividido en MIL ACCIONES** de un dólar cada una. Preside la sesión el **Gerente General TANUS SAYAS CHARBEL ANIS y actúa de Secretario el accionista TANUS SELFANI CHARBEL ANIS**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** - El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía CPA **ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.

TANUS SAYAS CHARBEL ANIS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

TANUS SELFANI CHARBEL ANIS
SECRETARIO DE LA JUNTA